

Sección sindical de CC OO - BBK

Rodriguez Arias 1-4º - 48008 Bilbo

Tf.: 94 401 70 24 - 94 401 70 29

Fax 94 401 70 29

e-mail: bbk@comfia.ccoo.es

www.comfia.net/bbk/

marzo 2010 **martxo**

Nº 250

Hurrengo asteburuan, Martxoaren 27 eta 28an, Kutzaren ohiko eta ezohiko Batzar Nagusiak ospatuko dira. Larunbatekoan, ohikoan, 2009ko kontuen aurkezpen, eztabaida eta bozketa izango da gai-zerrendaren muina. Igandekoan, ezohikoan, bi urtero egin behar den legez, kutxaren aginte-organo guztien %50eko berriztapena gauzatuko da: Batzar Nagusia, Administrazio-Kontseilua eta Kontrol-Batzordea.

BBKren batzar nagusia

asamblea general de bbk



BBK estrenará un nuevo espacio para la celebración de sus Asambleas.

El próximo fin de semana, 27 y 28 de marzo, se celebrarán las Asambleas ordinaria y extraordinaria de la caja. En la del sábado 27, la ordinaria, el núcleo de su orden del día será la presentación, discusión y votación de las cuentas de 2009. En la del domingo 28, la extraordinaria, se producirá, como es preceptivo cada 2 años, la renovación del 50% de todos los órganos de gobierno de la caja: Asamblea General, Consejo de Administración y Comisión de Control.

las cuentas de 2009 y el ejercicio 2010

Las cuentas que se presentan para su aprobación el sábado 27 son ya conocidas y han sido presentadas en la Convención de enero. La prensa se ha hecho eco de ellas y también las hemos comentado en nuestro anterior boletín. Un descenso del beneficio del 15% frente a una media en el sector del 34% coloca a BBK como una de las entidades con mejor ejercicio 2009. De hecho, la coloca como la segunda caja de ahorros por beneficio absoluto, tras La Caixa, por delante de más de 10 cajas que le superan en volumen de negocio.

Son asimismo conocidos los ratios de solvencia, el mejor de todo el sistema financiero; la morosidad, una de las más bajas; su cobertura, todavía cercana al 100%, casi el doble que la media del sector. Una desahogada situación de liquidez remata un cuadro que coloca a BBK en una situación de gran fortaleza para abordar las dificultades evidentes que presenta el inmediato futuro, para empezar 2010.

Pues qué bien, podríamos concluir ¿no? Evidentemente, el futuro es mucho más despejado en una entidad con esos “números” que en muchas otras en las que las dificultades actuales y futuras presentan perspectivas bastante sombrías. Pero debajo de los números hay vida, hay personas, profesionales que están dando lo mejor de su capacidad para que las cuentas cuadren. Por cierto, algunas de ellas, realizaron ese esfuerzo hasta la mitad de 2009 y luego se perdieron en las colas del INEM. No podemos dejar de lado que, por ejemplo, el excelente ejercicio en la Expansión se ha realizado con una menor dotación de medios durante toda la segunda mitad del año en algunas zonas y con una presión desahogada en otras en las que, en vez de liderazgo por quien debería ejercerlo, la plantilla se ha encontrado con una retahíla de amenazas y descalificaciones.

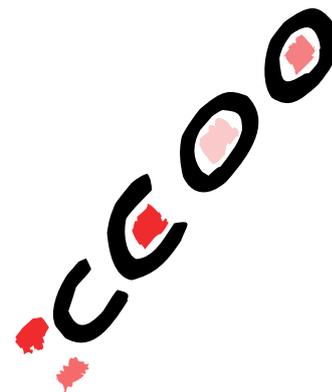
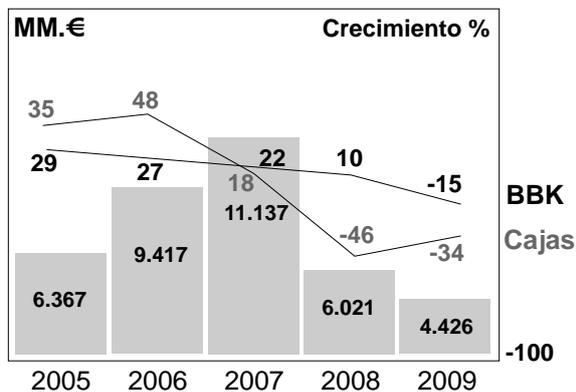
Y parece ser que esa es la tónica que nos espera en 2010. Las llamadas a capítulo a las jefaturas de zona, y en cascada a la plantilla de las oficinas, está teniendo, como siempre, distintas versiones: la profesional y rigurosa, que intenta estimular y reforzar el compromiso con los objetivos de 2010 y otra, para la que nos cuesta encontrar palabras, que no pretende más que amedrentar e intentar que al personal no le llegue la camisa al cuerpo. La cuestión es dónde está el origen del problema: si en la particular idiosincrasia del transmisor o en la fuente original del mensaje. La sospecha es que si se alecciona a las jefaturas de zona con indicaciones tales como que no habrán desarrollado bien su función –que no habrán madurado, vaya- hasta que no se carguen a algún director o directora de oficina, no es de extrañar que el mensaje encuentre, en algunos casos, terreno propicio para interpretaciones talibanes.

El ejercicio 2009 ha sido razonablemente bueno, la situación de BBK es sólida, los dos primeros meses de 2010 han cumplido los objetivos del presupuesto. Es posible que vengan tiempos peores, en este año o en el que viene. Y para superarlos, mal que a algunos nos les entre en la cabeza, lo que menos necesitamos son amenazas y descalificaciones. Mantener la tensión está bien, reforzar la motivación sería positivo (por ejemplo cubriendo las numerosas vacantes de subdirección de oficina que todavía existen o desarrollando los compromisos sobre las carreras de Gestión). Sería fatal que alguien acabara concluyendo que todos esos valores sobre la responsabilidad social no son aplicables a las personas, que también tienen que tener un desarrollo personal y profesional sostenible, y que ir de “malotes” con la plantilla es lo “guay”.

Crecimiento del Volumen de Negocio

CRECIMIENTO %	Dic-09	
	BBK	Cajas
Volumen de Negocio	3,9	1,5
Inversión Crediticia	1,4	-1,2
Préstamos Hipotecarios	6,3	-0,3
Recursos Administrados	6,0	3,7
Recursos Ajenos	0,5	3,1
Recursos Fuera Balance	11,0	5,6

Auge y caída de los beneficios de las cajas



las renovación de los órganos de gobierno

En la Asamblea Extraordinaria del domingo 28, y por lo que respecta a la representación de la plantilla en los órganos de gobierno, se completará la renovación iniciada tras las elecciones del año pasado. Acaban su mandato 3 representantes laborales en la Asamblea (2 de CC OO y uno de ELA) y se incorporan otros tres elegidos en 2009. En este caso, también se da la circunstancia de que dos pertenecen a CC OO y uno a ELA.

De esta manera la composición por grupos de la representación laboral en la Asamblea General permanece como estaba: 4 miembros de CC OO; 2 de ELA y uno de LAB. Los miembros de CC OO son: Alex Fernández (Valencia), Eloy García (Madrid), Marimar Macho (Vizcaya) y Patxi Ruiz (Vizcaya).

Por lo que se refiere a la renovación de la representación de la plantilla en el Consejo de Administración y en la Comisión de Control, en el primero, Josune Iglesias de ELA sustituye a Patxi Ruiz de CC OO, que a su vez sustituye a Fernando Armentia de ELA en la Comisión de Control.

Decenas de miles de personas se han manifestado en todo el país contra la reforma regresiva de las pensiones

CC OO EMPLAZA AL GOBIERNO A RETIRAR SU PROPUESTA DE RETRASAR LA JUBILACIÓN

Decenas de miles de trabajadores y trabajadoras se han manifestado en todo el país, convocadas por CC OO y UGT, para rechazar la intención del Gobierno de imponer por ley el retraso de la edad legal de jubilación. Con las manifestaciones, los sindicatos han dejado claras sus intenciones: si el Gobierno insiste en avanzar por ese camino se encontrará con la creciente oposición del movimiento sindical.

Después del contundente rechazo que decenas de miles de personas han dado al retraso de la jubilación a los 67 años, el Gobierno debe rectificar y abrir una negociación que permita abordar los retos del sistema público de pensiones.



SECRETARIO GENERAL DE CC OO

Ignacio Fernández Toxo:

“VAMOS A DEFENDER HASTA DONDE SEA NECESARIO EL FUTURO DE LOS TRABAJADORES”

“No es de recibo que un gobierno que se proclama de izquierdas impulse una reforma de las pensiones tan innecesaria e irresponsable. El retraso de la edad de jubilación es un ataque a derechos consolidados de los trabajadores.”



Con las pensiones de millones de personas no se juega, y así se lo hemos dicho al Gobierno en las multitudinarias manifestaciones celebradas en todo el país. El Gobierno debe retirar su propuesta y demostrar que está con la inmensa mayoría de la población. Que rectifique cuanto antes, y no espere a pasado mañana, porque los sindicatos seguiremos defendiendo donde sea necesario el futuro de los trabajadores”.

En todas las capitales de provincia y otras ciudades importantes del país se han celebrado manifestaciones contra el retraso de la edad legal de jubilación a los 67 años. Unas manifestaciones que han estado precedidas de asambleas de delegados y delegadas y de una amplia y sostenida información en los centros de trabajo, para difundir la posición de CC OO ante el futuro de las pensiones. Este es un proceso de información y movilización que seguirá en las próximas semanas y que debe marcar la pauta de la propuesta sindical y reivindicativa.

El debate abierto en torno al futuro de las pensiones no ha hecho más que empezar. Grupos de expertos y servicios de estudios de las entidades financieras no han dudado en sumarse al mismo, respaldando la iniciativa del Gobierno y apuntando nuevas reformas, todas ellas encaminadas a recortar los derechos de los futuros pensionistas. A estos grupos poco les importa la investigación de vías orientadas a mejorar la estructura de ingresos de la Seguridad Social para garantizar la viabilidad del sistema público. Ellos están en otra guerra.

**El Gobierno tiene que elegir:
o sigue apostando por el consenso social y
político o cede a las tentaciones del
liberalismo político y del capitalismo financiero**

Necesitan generar incertidumbre **ahora** en torno a las pensiones para ir abriendo paso **mañana** a los sistemas de capitalización privados. No se trata de reforzar la pensión pública (digna y acorde a los derechos generados por el trabajador o trabajadora) con una ayuda complementaria obtenida con el ahorro voluntario de las personas. Lo que pretenden los llamados expertos es reducir al máximo la cuantía de la pensión pública para convertir en inevitable (si es que se puede) el plan privado, no como parte complementaria de la pensión sino como parte básica y decisiva de la prestación que una persona deberá percibir una vez finalizada su vida laboral activa.



De esta forma, el negocio para las entidades financieras estará servido. Los estudios de los sabios habrán cumplido su papel. Y los trabajadores y trabajadoras ya no harán depender su pensión de las cotizaciones sociales, sino de la capacidad que tenga cada uno para invertir en planes privados de capitalización. El Gobierno, que sabe por dónde van los tiros, tiene que elegir: o sigue apostando por el consenso social y político en las reformas que necesita el sistema público -como se ha venido haciendo desde 1995 con el Pacto de Toledo-, o cede a las tentaciones que con mayor o menor descaro, le trasladarán distintos mensajeros del liberalismo político y del capitalismo financiero.

CC OO lo ha repetido hasta la saciedad. Pero, si se trata de garantizar los derechos de los trabajadores (presentes y futuros) recurriremos a la terquedad para defender el sistema público de pensiones. Sabemos que necesita reformas y que a nadie como a las personas que vivimos de un salario le importa más la salud financiera del sistema. Por eso trabajaremos para preservarla en el futuro.

Las decenas de miles de personas que, convocadas por CC OO y UGT, se han manifestado entre el 23 de febrero y el 6 de marzo en las principales ciudades del país saben lo que quieren. Y lo que no. Estamos dispuestos a participar en la negociación sobre las reformas que necesita el sistema público de pensiones. Con consenso, en el Parlamento y en la mesa de diálogo social. Pero empezamos a estar hartos de tanto sabio de Libro Blanco que, con prestaciones más que generosas para cuando dejen la vida activa, se permiten recetar para el común de los mortales todo tipo de sacrificios y limitaciones. En este caso, que nadie lo dude, nos tendrán enfrente a CC OO.



comisión de igualdad y conciliación

Constituido el Equipo Investigador para los casos recogidos en el Protocolo de Prevención del Acoso

Como se recogió en el texto del Protocolo, en el plazo de tres meses había que designar a las cuatro personas que formarán el Equipo Investigador. A dos las nombra la Empresa y a las otras dos las nombramos los sindicatos, habiendo llegado a un acuerdo entre los mismos.

Hasta el 31/12/2010, por la parte social estaremos CC OO y ELA. Para próximos años, hemos acordado que, en cada turno, uno de los puestos lo ocupará CC OO o ELA y el otro será rotatorio entre el resto de sindicatos. Las razones para ello son las mismas en ambos casos: juntos representamos a más del 77% de la plantilla a la firma del último Convenio, por el 33% no firmó nadie; por separado pero con otro sindicato podremos rondar el 50% más o menos. Es decir, que no pretendemos pasar ningún rodillo de mayoría sindical, aunque representemos a la mayor parte del personal.

Así, las 4 personas que forman el equipo investigador son:

En representación de la **BBK**, LUCIA LÁZARO ORTEGA, y aquí tenemos una duda ya que se nombró a la Persona Responsable de Igualdad, ELSA INORIZA (no sabemos qué tendríamos que escribir con mayúscula, si el cargo o a la persona, puesto que ésta ya no lo ocupa).

En representación de la **Parte Social**, CC OO nombra a MABEL VIERNA ECHEVARRIA y ELA a JOSUNE IGLESIAS MARIÑELARENA.

LOS HOMBRES TENEMOS QUE GANAR MÁS QUE LAS MUJERES PARA COMPRAR FLORES

SOIS UNOS CIELOS



Permisos y reducción de Jornada para mayores de 55 años

Tras el rife-rafe vía correos que mantuvimos a finales de enero con el resto de los sindicatos, y en el que adujeron, ante nuestra premura por reunirnos y presentar un texto a la Caja para el inicio de la negociación del Reglamento, que necesitaban más tiempo para estudiar este tema, el 10 de febrero convocamos una reunión de la parte social para el día 19, ya que consideramos que para esa fecha sus trabajos estarían más avanzados.

La reunión se celebró y ELA presentó las modificaciones que consideró al texto base propuesto por CC OO. Empezamos a leer y debatir el nuevo texto pero no avanzamos mucho. Surgieron algunos planteamientos globales que, a nuestro juicio, nos ponen muy lejos de lo que al final podremos firmar, ya que este Reglamento no va a modificar lo escrito en el Convenio ni va a desdecirle, sino a desarrollarlo.

Retomamos el texto en una corta reunión que hicimos el 23 de febrero, en la que tampoco se avanzó mucho y hasta el día 16 de marzo no se pudo encontrar otra fecha para la siguiente reunión. Desde CC OO acudimos a esa reunión con la voluntad de estar el tiempo que hiciera falta para alcanzar un texto consensuado entre todos los grupos para presentárselo a la Caja.

En resumen, nos movemos muy, pero que muy despacio.

¡¡ Córtese usted las patas, señor Laborda!!

El director del Servicio de Estudios de FUNCAS (Fundación de las Cajas de Ahorros) ha tenido una idea genial: se le ha ocurrido que *"hay que poner patas arriba el Estatuto de los Trabajadores"*. Nos imaginamos lo que querrá decir esta ocurrencia para este "precario mileurista".

Lo que no se puede decir es que haya sido original. Tanto servicio de estudios y seguro que media docena de *master* para al final repetir como un loro el *mantra* de moda.

¿Que los bancos de negocios se comportan como verdaderos banksters?: *"Hay que reformar el mercado de trabajo"*

¿Que la especulación inmobiliaria arruina el país?: *"Hay que reformar el mercado de trabajo"*

¿Que se están deshelando los polos?: *"Hay que reformar el mercado de trabajo"*

¿Que el Real Madrid cae otra vez en octavos?: *"Hay que reformar el mercado de trabajo"*

Y todo eso con el dinero de las Cajas. ¿No sería más conveniente para crear algún empleo despedir al Sr. Laborda?

Que el mercado laboral en España no es rígido lo sabe hasta el más lerdo: 4 millones de puestos de trabajo creados en 6 años, más de 2 millones destruidos en un periquete. ¡Toma flexibilidad! Como el chicle.

¡Ah! ¿Que todos estos sabios (los hay de cien en cien) lo que quieren es acabar con el fraude en la contratación, con el fraude a la seguridad social (y de paso, *please*, con el fiscal)? Que lo hubieran dicho, hombre. ¡Ah! ¿Que no? ¿Que de lo que se trata es de bajar los salarios, abaratar el despido, debilitar la negociación colectiva, para ganar competitividad? Ahora si que me cuadra eso de *"poner patas arriba"*. Podía empezar él cortándose las patas, que parece que es con lo que piensa.



la marcha del convenio

Después de seis reuniones de la Mesa la situación de la negociación está en el mismo punto que cuando empezamos. La respuesta que la Caja ha dado a la plataforma del conjunto de la parte social se ha limitado a manifestar las diferencias existentes entre dicha plataforma y la visión que la Caja tiene para este Convenio.

La propuesta de plataforma de la parte social está referenciada a los temas naturales de la negociación: **salario, jornada, derechos sociales, prejubilaciones y empleo.**

Las diferencias que mantenemos en todos y cada uno de estos puntos son tan dispares que nos obligarán, a todos, a realizar un notable esfuerzo para el acercamiento de las respectivas posiciones.

Nuestra propuesta para este Convenio, como ya lo hemos explicado con anterioridad, pasa por lograr un incremento salarial que supere al IPC; continuar por el camino de la equiparación del calendario laboral y la reducción de la jornada anual hasta alcanzar las 1.560 horas; sustituir el actual sistema de ayuda de estudios por un sistema de ayuda por hijos; actualizar las condiciones de los préstamos de la plantilla; incluir acuerdos para facilitar la conciliación de la vida personal, familiar y laboral; y continuar con los procesos de prejubilaciones acordados en anteriores Convenios.

Sobre esta base y con las matizaciones aportadas por el resto de sindicatos presentamos la plataforma a la Caja. Su respuesta es conocida por toda la plantilla a través de las diferentes notas informativas que enviamos después de cada reunión de la mesa.

Frente a esta situación, desde CC OO consideramos que la Caja debe replantear su estrategia, dando un giro a la negociación con la intención de alcanzar un acuerdo en base a la propuesta presentada.



Boletín de Afiliación

Nombre y Apellidos _____
Domicilio _____ Localidad _____
Código Postal _____ Teléfono _____
D.N.I. _____ Nº Cuenta _____
Sucursal o Servicio _____ Teléfono _____

Firma

Enviar a CC.OO. - BBK Rodriguez Arias, 1 - 4º

